

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
520040790543	MARHFOUR, MUSTAPHA	X2734531S	ELCHE	06-09-2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
520040788380	BOUZANIH, SAID	X1615984G	LEGANES	09-08-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040805091	BEROUAIL, MOHAMMED	X4922114E	LIBRILLERAS	07-09-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040789164	REINOSO SANCHEZ, MARIA D.	28712142	GELVES	30-07-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040795000	EL MIR MAAROUI, MOHAMED	48136116	SANTA COLOMA QUERALT	21-07-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040788421	EL MALLAH, MOHAMMED	X3331369A	TORREDEMBARRA	02-08-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		

**MINISTERIO DE SANIDAD,  
POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD**  
INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS  
SOCIALES  
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**3222.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de solicitud de reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, notificamos que, producida la paralización de sus expedientes por haber manifestado su disconformidad con las prestaciones y servicios propuestos en el Programa Individual de Atención, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58 -28029 MADRID), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, directamente o a través de esta Dirección Territorial, de conformidad con el art. 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expte., 52/0708-D/08, Apellidos y Nombre, Mimon Duduh, Al-Lal, DNI/NIE, 45.290.351-Q, Fecha Resolución, 25/10/2010.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

**INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES**  
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**3223.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), la Dirección Territorial del Instituto de Mayores y Servicios Sociales en Melilla en la tramitación de los expedientes de solicitud de reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a la prestaciones del sistema, indicados a continuación, ha intentado notificar la citación de los interesados, para la realización de los trámites indispensables para su resolución, sin que se haya podido practicar.

Se advierte a los interesados, que transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, sin que realice las actuaciones oportunas para reanudar la tramitación, se procederá, previa resolución, a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, artículo 92 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte., 52/2332-D/10, Apellidos y Nombre, Chaib Haddu, Abdel-Lah, DNI/NIE, 45.302.711-W, Fecha citación, 04/11/2010.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**  
INSPECCIÓN DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL